# POLICIA FEDERAL ARGENTINA

## SUPERINTENDENCIA FEDERAL DE INTERVENCION TERRITORIAL



> Parte Operativo: 369-PO-981-2025 <

> Codigo de Dependencia: 369 <

> Dependencia: COMISARIA FF.CC. BELGRANO NORTE <

> Fecha y Hora: 24-07-2025 - 17:15 <

> Sumario: 557 <

### **CAUSA**

> Delito 1: LEY 23737 - DE DROGAS <

> Modalidad 1: TENENCIA <

> Tipo de Intervencion: ESTACIONES SEGURAS <

> Juzgado / Fiscalia: U.F.I. 16 ESTUPEFACIENTES DEL DPTO JUDICIAL SAN MARTIN A CARGO DE

LA DRA VERÓNICA GHIRARDI <

> Secretaria: - <

> Causa Nro.: - <

> Caratula: INF LEY 23737 <

#### **RECURSOS AFECTADOS**

> Efectivos: 2 < > Moviles: 0 < > Motos: 0 < > Canes: 0 <

> Morphrapid: 0 < Scanners: 0 < Caballos: 0 <

#### > LUGAR 1 <

- > Calle: JUAN FRANCISCO SEGUÍ 195 (ESTACION PABLO NOGUES FF.CC BELGRANO NORTE) <
- > Localidad: PABLO NOGUES <
- > Departamento / Partido / Comuna: MALVINAS ARGENTINAS <
- > Provincia: BUENOS AIRES <
- > Coordenadas: -34.49314709643652, -58.70726993301314 <

> DROGA 1 <

> Tipo: MARIHUANA < > Aforo: \$ <

> Cantidad: 1,3 < > Medicion: GRAMOS <

> Observaciones: UN CIGARRILLO Y UN ENVOLTORIO <

> DROGA 2 <

> Tipo: MARIHUANA < > Aforo: \$ <

> Cantidad: 1,2 < > Medicion: GRAMOS <

> Observaciones: UN ENVOLTORIO <

#### > IMPUTADO 1 <

> Nombres: JONATHAN < > Apellidos: CARDOZO <

> Edad: 25 <

> Genero: HOMBRE CIS < > DNI: 43.251.247 <

> Nacionalidad: ARGENTINA <

> Domicilio: - <

> Situacion Procesal: IMPUTADO <

> Posee Captura: NO <

> Motivo del Pedido de Captura: - <

#### > IMPUTADO 2 <

> Nombres: ANGEL < > Apellidos: LOPEZ <

> Edad: 47 <

> Genero: HOMBRE CIS < > DNI: 26.532.959 <

> Nacionalidad: ARGENTINA <

> Domicilio: - <

> Situacion Procesal: IMPUTADO <

> Posee Captura: NO <

> Motivo del Pedido de Captura: - <

> Reseña: Se lleva a conocimiento de esa instancia, que, en la fecha, hora y lugar indicados en el epígrafe, en circunstancias que el personal del grupo operativo conformado por el SUBOFICIAL AUXILIAR L.P. 51.729 NORBERTO TAURINO secundado por Sargento L.P 5.766 Luciano MÜLLER se encontraba cumplimentando O.S N°392/2025 de la D.S.E en concordancia con la O.S 2005/2025 de la D.G.O denominado "SERVICIO PREVENCIONAL Y DE SEGURIDAD AL PASAJERO- ESTACIONES SEGURAS ,en la Estación ING. PABLO NOGUES F.F.C.C BELGRANO NORTE, detuvieron en el sector de andenes a dos personas de sexo masculino , a quien se les secuestro el material ilícito.

Atento a ello, en presencia de DOS (02) testigos hábiles solicitados al efecto, se los identificó, manifestando ser y llamarse: 1) CARDOZO JONATHAN GONZALO, DNI 43.251.247, DE 25 AÑOS DE EDAD, FECHA DE NACIMIENTO 05/04/2000, ARGENTINO, SOLTERO, EMPLEADO, DOMICILIADO EN LA CALLE TRIUNVIRATO 230, DON TORCUATO, PBA. 2) LOPEZ ANGEL FERNANDO, DNI 26.532.959, DE 47 AÑOS DE EDAD, FECHA DE NACIMIENTO 17/05/1978, ARGENTINO, SOLTERO, EMPLEADO, DOMICILIADO EN LA CALLE RECONQUISTA 2777, TIGRE, PBA

Seguidamente, al solicitarles que exhiban sus pertenencias, extrajeron: UN (01) CIGARRILLO DE ARMADO CASERO QUEMADO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y DOS (02) ENVOLTORIO DE NYLON, CONTENIENDO TODO ELLO EN SU INTERIOR, SUSTANCIA VEGETAL VERDE AMARRONADA SIMILAR A LA MARIHUANA CON UN PESO TOTAL DE 2,5 GRAMOS

Por lo narrado, se promovió consulta con la U.F.I. NRO 16 DE ESTUPEFACIENTES DEL DPTO JUDICIAL DE SAN MARTIN A CARGO DEL DRA. GHIRARDI VERÓNICA, quien DISPUSO: 1) Realizar

notificación de la causa; 2) Secuestro del material ilícito; 3) De no poseer restricciones judiciales, que se retiren desde el lugar por sus propios medios; 4) Demás diligencias de rigor.

Efectuada consulta por el SISTEMA SIFCOP/MIMINSEG, arrojó como resultado NEGATIVO, ya que los causantes al día de la fecha NO POSEEN IMPEDIMENTOS RESTRICTIVOS DE LA LIBERTAD.

Se deja constancia que el personal policial resultó ILESO.

En el lugar no se hicieron presente medios periodísticos, y en cuanto al hecho, carece de relevancia, ya que los imputados resultan ser **DE BAJA PELIGROSIDAD**.

Dicha novedad fue informada a la **DIVISIÓN COMANDO DÍGITO RADIAL** por frecuencia **TRANSPORTE-** 1 y a la **DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES** POR FRECUENCIA PF-2.











